

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.1
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 1 de 14

**DOCUMENTO PREVIO  
DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

**MODO DE SELECCIÓN  
NIVEL 2 “ORDEN DE OBRA” DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE  
FONPACIFICO.**

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de **FONPACÍFICO**, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de **NIVEL 2 “ORDEN DE OBRA” DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACÍFICO**, bajo el siguiente marco:

**1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.**

**EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO**, fue designado mediante Decreto No. 065 del 09 de julio del 2024, expedido por el Alcalde del Municipio de Villagarzón, Putumayo, como entidad ejecutora y como entidad que contratará la interventoría del proyecto **“CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ESCUELA RURAL MIXTA LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”**, con código **BPIN 2024868850028**.

Este proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro de la estrategia *“Por el desarrollo social”*, y el programa de *“Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación inicial, Preescolar, Básica y Media”*, información que se reza en el Plan de Desarrollo Municipal *“Unidos de verdad por Villagarzón (2020 – 2023)”*.

En el territorio los espacios públicos para las prácticas deportivas son insuficientes e inadecuados para la población que está en capacidad física para practicar algún deporte. Los espacios existentes están deteriorados y con frecuencia son ocupados para desarrollar otras actividades. Los escenarios deportivos que están en buenas condiciones no son de uso público. Son escasos los programas de fomento al deporte y por eso hay bajo interés por las prácticas deportivas. La carencia de programas de fomento al deporte y el inadecuado uso del tiempo libre conlleva al aumento del sedentarismo que trae consigo dificultades de salud. Adicionalmente, las personas con

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.1
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 2 de 14

talento para el deporte al no contar con espacios apropiados ni apoyo buscan alternativas fuera de la localidad y esto hace que sus familias tengan que invertir en manutención y transporte.

Es de resaltar que, 511 habitantes no pueden realizar actividades deportivas en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ESCUELA RURAL MIXTA LA ESPERANZA** y la vereda en temporada de lluvias, cuando se presentan temperaturas altas de calor y en la noche.

Por lo tanto, para atender los bajos niveles de práctica deportiva en el municipio, se propone la construcción de una placa polideportiva con cubierta de medidas 32,00 metros de longitud y 28,05 metros de ancho de área deportiva en La institución educativa rural escuela rural mixta la esperanza del Municipio de Villagarzón. Donde se podrá llevar a cabo la práctica de futbol, baloncesto y voleibol. La placa tiene un área deportiva de 32\*28,05 metros y un espesor de 0,1m concreto de 210kg/cm<sup>3</sup> (3000psi), incluye graderías en concreto de 210kg/cm<sup>3</sup> (3000psi), las columnas y vigas son en concreto 210kg/cm<sup>3</sup> (3000psi). También cuenta con una cubierta conformada por una estructura metálica de cerchas y correas, con teja arquitectónica termo acústica. Este espacio contará con (cubierta), (graderías), áreas de protección laterales, frontales y posteriores, y estará dotada con dos canchas mixtas de tablero y portería de baloncesto y fútbol de salón con sus mallas; una malla de voleibol con sus elementos de anclaje y antenas de soporte; una escalera para juez de voleibol y 30 balones, 10 para cada disciplina. Para la construcción de esta infraestructura, se desarrollarán en general, las siguientes actividades:

- Realizar obras preliminares.
- Construir la cimentación.
- Construir las estructuras en concreto y metálicas.
- Instalar las redes hidrosanitarias.
- Instalar las redes eléctricas y afines.
- Construir la placa.
- Construir las cubiertas e impermeabilizaciones.
- Construir las graderías.
- Pintar y demarcar elementos.
- Dotar la placa polideportiva cubierta.
- Pisos, Andenes y bordillos.
- Implementación del plan de manejo ambiental RETIE-RETILAP.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.  
info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.1
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 3 de 14

- Interventoría.
- Apoyo a la supervisión.

**2. Objeto a contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.**

**Objeto: “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ESCUELA RURAL MIXTA LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”,**

**Especificaciones de los bienes, obras o servicios:**

<b>CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL ESCUELA RURAL MIXTA LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</b>						
<b>LOCALIZACIÓN ESPERANZA</b>						
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor parcial	Valor total
<b>1</b>	<b>Realizar obras preliminares</b>					<b>\$30.557.865</b>
1.1	Excavacion Mecanica en Material Comun	m <sup>2</sup>	837,96	\$36.467	\$30.557.865	
<b>2</b>	<b>Construir la cimentación</b>					<b>\$183.170.106</b>
2.2	Conformación del terreno	m <sup>2</sup>	1097,55	\$14.549	\$15.968.226	
2.3	Excavación manual (inc. Retiro de sobrantes)	m <sup>3</sup>	178,43	\$68.717	\$12.261.209	
2.4	Concreto de limpieza e= 0,05 m	m <sup>2</sup>	132,71	\$50.884	\$6.752.561	
2.5	Concreto ciclópeo 210 kg/cm <sup>2</sup> (3.000 psi) 60:40	m <sup>3</sup>	95,81	\$590.757	\$56.599.247	
2.6	Zapatas concreto de 210 kg/cm <sup>2</sup> (3.000 psi)	m <sup>3</sup>	11,66	\$860.936	\$10.041.958	
2.7	Vigas de cimentación en concreto 210 kg/cm <sup>2</sup> (3.000 psi)	m <sup>3</sup>	27,70	\$957.507	\$26.520.071	
2.8	Micropilotes d= 0,30 m para malla contraimpacto	m	30,60	\$117.598	\$3.598.499	
2.9	Cañuela en concreto 175 kg/cm <sup>2</sup> (2.500 psi)	m	64,00	\$40.220	\$2.574.080	
2.10	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm <sup>2</sup> (60.000 psi) para cimentación	kg	5147,43	\$9.491	\$48.854.256	

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.1	
			<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 4 de 14	

<b>3</b>	<b>Construir las estructuras en concreto y metálicas</b>					<b>\$512.226.447</b>
3.1	Columnas en concreto de 210 kg/cm <sup>2</sup> (3.000 psi)	m <sup>3</sup>	30,89	\$1.698.135	\$52.451.994	
3.2	Vigas aéreas en concreto de 210 kg/cm <sup>2</sup> (3.000 psi)	m <sup>3</sup>	9,23	\$1.987.572	\$18.353.240	
3.3	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm <sup>2</sup> ( 60.000 psi) para estructura	kg	6127,55	\$9.491	\$58.156.535	
3.4	Cercha en celosía según diseño estructural, incluye suministro, transporte e instalación de anclajes, platinas, contravientos, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte (2 manos)	kg	5151,34	\$29.091	\$149.857.617	
3.5	Correas tipo PHR 305x80x2.0mm, incluye suministro e instalación anclajes, platinas, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte (2 manos)	kg	2834,07	\$31.716	\$89.885.421	
3.6	Malla contra impacto según diseño estructural, incluye suministro e instalación de anclajes, platinas, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva de esmalte (2 manos)	m <sup>2</sup>	170,00	\$250.852	\$42.644.840	
3.7	Portería múltiple fija, incluye malla 100% nylon color negra entrelazada, y pintura en esmalte tres manos (Incluye suministro e instalación).	un	2,00	\$6.885.000	\$13.770.000	
3.8	Suministro e instalación parales de voleibol (incluye parales 3" en tubería con malla 100 nylon y pintura en esmalte en la estructura metálica.	juego	1,00	\$2.685.000	\$2.685.000	
3.9	Suministro e instalación de Cortasol en aluminio E= 12cm.	M2	89,42	\$944.062	\$84.421.800	
<b>4</b>	<b>Instalar las redes hidrosanitarias</b>					<b>\$10.126.932</b>
<b>4.1</b>	<b>Accesorios</b>					
4.1.1	Bajantes en tubería PVC aguas lluvias D:4"	m	54,80	\$59.734	\$3.273.423	
4.1.2	Tragantes de cúpulas plásticas 5x4"	un	8	\$30.753	\$246.024	
4.1.3	Tubería PVC corrugada 110 mm; incluye accesorios, excavación y relleno.	m	78,10	\$55.532	\$4.337.049	
<b>4.2</b>	<b>Cajas de inspección y filtro</b>					
4.2.1	Caja de inspección hmax=1,00 m de 60 cm x 60 cm	un	2	\$721.154	\$1.442.308	
4.2.2	Caja de inspección hmax=1,00 m de 80 cm x 80 cm	un	1	\$828.128	\$828.128	
<b>5</b>	<b>Instalar las redes eléctricas y afines</b>					<b>\$78.265.774</b>
<b>5.1</b>	<b>Salidas</b>					

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA  
Y DESARROLLO SOCIAL -  
FONPACÍFICO  
NIT. 901.039.684-5**

**Código:**  
120.26.1

**Versión:** 1

**DOCUMENTO PREVIO**

Fecha de Aprobación  
01/04/2021

Página 5 de 14

5.1.1	Salida para lámpara en tubo conduit emt de 3/4" y conductores de cobre 2n12awg thhn LSHF	un	16	\$456.403	\$7.302.448
5.1.2	Derivación de luminaria desde salida eléctrica en cable encauchetado 3x16 awg con clavija aérea con polo a tierra y cable encauchetado 3x16 awg desde luminaria con toma aérea.	un	16	\$93.107	\$1.489.712
5.1.3	Salida para toma monofásica doble con polo a tierra para red normal, en tubo conduit emt de 3/4" y conductores de cobre 2n12awg thhn.	un	4	\$329.532	\$1.318.128
5.1.4	Salida para pulsador remoto de telerruptor, en tubo conduit emt de 3/4" y cable 2x18 awg.	un	2	\$549.860	\$1.099.720
<b>5.2</b>	<b>Tableros y protecciones</b>				
5.2.1	Suministro, montaje y conexión de Totalizador 2 x 40 A	un	1	\$356.076	\$356.076
5.2.2	Suministro, montaje y conexión de Breakers de 2x20 o 2x30 amperios.	un	4	\$12.876	\$51.504
5.2.3	Suministro, montaje y conexión de Tablero de Control de Iluminación	un	1	\$418.699	\$418.699
5.2.4	Suministro, montaje y conexión de Tablero de Distribución de 8 circuitos	un	1	\$111.908	\$111.908
<b>5.3</b>	<b>Acometidas y ductos</b>				
5.3.1	Suministro de gabinete, medidor y tendido de acometida bifásica en conductores Al 2x6+6 Antifraude y 2 No.8+1 No.8+1 No. 10 en Cu a Tablero de Distribución	m	54	\$581.882	\$31.421.628
<b>5.4</b>	<b>Luminarias</b>				
5.4.1	Suministro, montaje y conexión de reflector JETA 200 w - 220 v, Sylvania	un	16	\$519.303	\$8.308.848
<b>5.5</b>	<b>Varios</b>				
5.5.1	Suministro y montaje de caja de paso metálica de 10 cm x 10 cm, para la iluminación de la cancha.	un	4	\$57.263	\$229.052
5.5.2	Construcción de caja en mampostería tipo alumbrado público de 60 cm x 60 cm.	un	1	\$477.537	\$477.537
<b>5.6</b>	<b>Sistema de apantallamiento y puesta a tierra</b>				
5.6.1	Construcción de caja de paso en mampostería de 30 cm x 30 cm para medición y mantenimiento del sistema de tierra y apantallamiento.	un	5	\$807.309	\$4.036.545
5.6.2	Suministro e hincada de varilla de cobre de 2,44 m x 5/8" para aterrizar la infraestructura de apantallamiento y la malla de puesta a tierra.	un	8	\$212.760	\$1.702.080
5.6.3	Suministro y tendido de cable de cobre No. 8 para polo a tierra. incluye tubo PVC de 3/4".	m	20	\$47.718	\$954.360
5.6.4	Suministro y tendido de cable de cobre No. 2/0 desnudo para configurar sistema de apantallamiento, malla a tierra y equipotenciar.	m	250	\$55.302	\$13.825.500

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA  
Y DESARROLLO SOCIAL -  
FONPACÍFICO  
NIT. 901.039.684-5**

**Código:**  
120.26.1

**Versión:** 1

**DOCUMENTO PREVIO**

Fecha de Aprobación  
01/04/2021

Página 6 de 14

5.6.5	Suministro y colocación de barra captora para sistema apantallamiento.	un	9	\$249.626	\$2.246.634	
5.6.6	Suministro y armado de soldadura tipo cadweld 120 g para empalmes del sistema de apantallamiento y puestas a tierra.	un	35	\$83.297	\$2.915.395	
<b>6</b>	<b>Construir la placa</b>					<b>\$229.342.351</b>
6.1	Relleno de material, recebo compactado	m <sup>3</sup>	677,53	\$105.119	\$71.220.933	
6.2	Malla electrosoldada	kg	3183,38	\$11.621	\$36.994.002	
6.3	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm <sup>2</sup> (3.000 psi) área deportiva	m <sup>2</sup>	672,00	\$145.933	\$98.066.976	
6.4	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm <sup>2</sup> (3.000 psi) área perimetral	m <sup>2</sup>	219,36	\$105.126	\$23.060.439	
<b>7</b>	<b>Construir las cubiertas e impermeabilizaciones</b>					<b>\$281.358.188</b>
7.1	Teja arquitectónica curva calibre 28 termoacústica con acabado galvanizado con recubrimiento de zinc g60 (180 g/m <sup>2</sup> ).	m <sup>2</sup>	953,77	\$285.938	\$272.719.372	
7.2	Canal en lámina galvanizada cal. 20 desarrollo <200<=250 mm incluye soporte y/o anclajes, pintura wash primer, anticorrosivo y pintura y esmalte para intemperie	m	65,80	\$131.289	\$8.638.816	
<b>8</b>	<b>Construir las graderías</b>					<b>\$90.664.444</b>
8.1	Mampostería en bloque N° 5 de arcilla	m <sup>2</sup>	69,12	\$57.659	\$3.985.102	
8.2	Viga de confinamiento de 0,12 m x 0,12 m f'c = 210 kg/cm <sup>2</sup> (3.000 psi) para muros	m	64,00	\$96.695	\$6.188.480	
8.3	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm <sup>2</sup> (60.000 psi)	kg	6175,55	\$9.491	\$58.612.112	
8.4	Grafiles de acero 4 mm	kg	5,11	\$8.394	\$42.893	
8.5	Gradería en concreto de 210 kg/cm <sup>2</sup> (3.000 psi)	m <sup>3</sup>	13,45	\$774.535	\$10.420.904	
8.6	Pasamanos gradería según diseño, incluye anclajes, platinas, soldadura, pintura anticorrosiva v esmalte	m	37,40	\$219.441	\$8.207.093	
8.7	Pañete liso interior impermeabilizado 1:4 incluye filos y dilataciones	m <sup>2</sup>	91,80	\$34.944	\$3.207.859	
<b>9</b>	<b>Pintar y demarcar elementos</b>					<b>\$5.642.620</b>
9.1	Demarcación cancha de microfútbol, baloncesto y voleibol con pintura de tráfico alto, ancho 10 cm de acuerdo a los colores reglamentarios v al diseño	m	380	\$14.849	\$5.642.620	
<b>10</b>	<b>Dotar la placa polideportiva cubierta</b>					<b>\$4.275.000</b>
10.1	Dotación deportiva de la placa polideportiva	Und	1	\$4.275.000	\$4.275.000	

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.1
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 7 de 14

11	<b>Pisos, Andenes y bordillos</b>					<b>\$26.261.527</b>
11.1	Anden en Adoquín en concreto (8x10x20cm)	m2	153,55	\$100.765	\$15.472.365	
11.2	Bordillo de concreto clase D (21MPa), sección 0,6m x 0,25m x 0,15m vaciado in situ	m	132,86	\$81.207	\$10.789.162	
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>						<b>\$1.451.891.255,95</b>
					ADMINISTRACION	28,00%
					IMPREVISTOS	2,00%
					UTILIDAD	5,00%
<b>TOTAL COSTO INDIRECTO</b>						<b>35,00%</b>
<b>SUBTOTAL OBRA</b>						<b>\$1.960.053.195,54</b>
Certificación RETIE Y RETILAP (De acuerdo a factura): Recolección de documentación, Diligenciamiento de formatos para certificaciones RETIE Y RETILAP, presentación de la documentación exigida, levantamiento de planos record, tramites y cancelación del servicio de certificación.						<b>\$25.000.000,00</b>
PMA						<b>\$24.019.000,00</b>
<b>COSTO TOTAL OBRA</b>						<b>\$2.009.072.195,54</b>

**Tipo de Contrato:**

CONTRATO DE OBRA

**Plazo de Ejecución:**

SIETE (07) MESES, contados a partir del acta de inicio.

**Lugar de ejecución del contrato:**

La ejecución del contrato se llevará a cabo en el Municipio de Villagarzón, Putumayo.

**3. Forma de pago:**

**ANTICIPO:** Equivalente al 25%, previa presentación del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos, flujo mensual de inversión del proyecto, evidencia de instalación de la valla informativa y la suscripción del Acta de Inicio.

**PAGO PARCIAL:** Se cancelará el 65% del valor del contrato mediante actas parciales, previa verificación del cumplimiento, informe de actividades en el que acredite el cumplimiento parcial del contrato, del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado Técnico y del periodo correspondiente y sobre las cuales se amortizará el porcentaje de anticipo entregado al Asociado Técnico hasta cubrir el 100%.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.1
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 8 de 14

**PAGO FINAL:** Por un valor correspondiente al 10% del valor total del contrato, previa actualización de póliza final, presentación del 100% de la ejecución y previa presentación informe avalado por el interventor y supervisor del contrato y el pago a los aportes de la seguridad.

**PARÁGRAFO 1:** Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, el Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de **FONPACÍFICO** las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el interventor, y **FONPACÍFICO** adelantara los trámites para hacer efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule.

#### **4. Modo de selección y su justificación.**

El modo de selección corresponde al **NIVEL 2 “ORDEN DE OBRA”**. Está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de **FONPACÍFICO**, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del **FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO**.

#### **5. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.**

El valor estimado del contrato será de **DOS MIL NUEVE MILLONES SETENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.009.072.195,54=) M/CTE**, incluido IVA si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden Municipal. Los precios obedecen a los estudios de mercado realizados por el Municipio.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.1	
		<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 9 de 14

### Fuente de los Recursos:

Sistema General de Regalías – SGR

Los pagos están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y exigibles para ejecución de recursos SGR y el pago del contrato está sujeto al PAC del Ministerio de Hacienda del Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías SPGR, conforme la asignación para la inversión local según NBI.

**FONPACÍFICO** reportara el avance en el aplicativo SPGR, para que Ministerio de Hacienda realice el desembolso en la cuenta bancaria del Asociado Técnico.

El valor será cancelado por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías), directamente a la cuenta del Asociado Técnico según certificado de disponibilidad presupuestal No. 5124 del 29 de Julio de 2024 del SGR, previo reporte por parte de **FONPACÍFICO** en el aplicativo SPGR del avance de la obra y los trámites correspondientes.

El contrato se adjudicará y se suscribirá hasta por valor igual al del presupuesto oficial total, si el Asociado Técnico indica un valor total de la propuesta superior al valor del presupuesto oficial total, su propuesta será rechazada.

### 6. Los criterios para seleccionar la oferta más conveniente para el interés general.

La selección se hace de acuerdo con el modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a **FONPACÍFICO**, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y el monto del mismo.

FACTORES	PUNTAJE
Factor Económico	600
Propuesta técnica (calidad) Análisis de precios unitarios	200
Apoyo a la industria nacional	200
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>

### 7. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

**FONPACÍFICO**, entiende por **RIESGO** cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.1
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 10 de 14

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS		
MATRIZ CALIFICACIÓN DE RIESGO		
PROBABILIDAD		VALORACIÓN
RARO	Puede ocurrir excepcionalmente.	1
IMPROBABLE	Puede ocurrir ocasionalmente	2
POSIBLE	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	3
PROBABLE	Probablemente va a ocurrir	4
CASI CIERTO	Ocurren en la mayoría de las circunstancias	5

IMPACTO DE RIESGO	VALORACIÓN
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACIÓN DE RIESGO	VALORACIÓN
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

CATEGORÍA DE RIESGO	VALORACIÓN
RIESGO EXTREMO	8, 9 Y 10
RIESGO ALTO	6 Y 7
RIEGO MEDIO	5
RIESGO BAJO	2, 3 Y 4

Tipificación	Probabilidad de Riesgo	Impacto de Riesgo	Valoración de Riesgo	Categoría de riesgo	Asignación de riesgo
Variación en el tiempo de ejecución	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Variación de precios	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.1	
			<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 11 de 14	

Falta de Idoneidad del equipo de trabajo	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Incumplimiento de las Obligaciones laborales	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Accidentes de trabajo	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico

Al momento de la presentación de la propuesta se entienden aceptados los riesgos en los términos previstos.

#### **8. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.**

**El Asociado Técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:**

En cumplimiento de lo establecido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de **FONPACÍFICO**, el **ASOCIADO TÉCNICO** seleccionado deberá presentar una vez perfeccionado el contrato, una garantía única de cumplimiento y el seguro de responsabilidad civil extracontractual, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será el **FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO** con NIT **901.039.684-5** y el Municipio de **VILLAGARZÓN, PUTUMAYO** con NIT **800.054.249-0**, como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

- **BUEN MANEJO Y BUENA INVERSION DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor del **ANTICIPO** desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (04) meses más.
- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 15% del valor del **CONTRATO** desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (04) meses más.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.1	
		<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 12 de 14	

- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:**  
Por el 10% del valor del contrato y una vigencia igual al término de la obra y tres (3) años más a partir del recibo definitivo de la obra.
- ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Por el 15% del valor del valor final de las obras del contrato y una vigencia de cinco (5) años a partir del acta de recibo definitivo de obra.
- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Por un valor equivalente a 200 SMMLV y por un término igual a la duración de la obra. En este amparo el tomador debe ser el **ASOCIADO TÉCNICO**, los asegurados deben ser el **ASOCIADO TÉCNICO, FONPACÍFICO** con NIT **901.039.684-5** y el Municipio de **VILLAGARZÓN, PUTUMAYO** con NIT **800.054.249 – 0**, debe operar bajo la modalidad de ocurrencia, lo que se traduce en que la póliza cubre los siniestros de responsabilidad civil que ocurran durante su vigencia; La póliza debe incluir los siguientes amparos: a) predios, labores y operaciones, b) responsabilidad surgida por actos de contratista y subcontratistas, c) patronal, d) vehículos propios y no propios; la póliza debe amparar expresamente los siguientes perjuicios: a) patrimoniales en su modalidad de daño emergente y lucro cesante y b) extrapatrimoniales, que sean causados a los terceros.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al Asociado Técnico de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en este contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de **FONPACÍFICO**. El Asociado Técnico deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el Asociado Técnico se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición de **FONPACÍFICO** y a cuenta del Asociado Técnico quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al **FONPACÍFICO** para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.1
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 13 de 14

La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente. Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un asociado técnico plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del asociado técnico plural.

## **LAS GARANTÍAS DE QUE TRATA ESTE CAPÍTULO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACÍFICO.**

### **9. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual**

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial?	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza del pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 <b>COP</b> Servicios de construcción: 21.486.500.000 <b>COP</b>	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 <b>COP</b> Servicios de construcción: 21.486.500.000 <b>COP</b>	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
Chile		SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 <b>COP</b> Servicios de Construcción \$21.379.500.000 <b>COP</b>	NO	NO	NO
Corea			Bienes y Servicios \$859.460.000 <b>COP</b> Servicios de construcción 64.459.500.000 <b>COP</b>	NO		

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.1
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 14 de 14

Estados EALC	SI	Bienes Y Servicios \$947.235.394 <b>COP</b> Servicios de Construcción \$23.680.884.850 <b>COP</b>	NO	NO	NO	
Estados Unidos	SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 <b>COP</b> Servicios de construcción \$21.712.185.600 <b>COP</b>	NO	NO	NO	
Costa Rica	SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 <b>COP</b> Servicios de construcción \$21.712.185.600 <b>COP</b>				
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea	SI	Bienes y Servicios \$938.656.236 <b>COP</b> Servicios de Construcción \$23.466.405.900 <b>COP</b>	NO	NO	NO	

Para constancia se firma en Cartago, Valle del Cauca, a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

  
**MELISSA GARCÍA NIETO**  
Oficina Jurídica y de Contratación.

Proyectó: Melissa García Nieto, Oficina Jurídica y de Contratación.  
Revisó: John Alexander Hurtado Arce, Asesor Jurídico.